

DECLARACIÓN PARA SOLICITAR ADAPTACIONES PARA NECESIDADES DIETÉTICAS ESPECIALES EN LOS PROGRAMAS DE COMIDAS ESCOLARES

Lea la guía y las instrucciones en la página 2 antes de completar este formulario.

h h			
El nombre del niño	Edad de la niño	Nombre de la escuela	Grado/Aula
Nombre del padre/tutor (letra de imprenta)	Número de teléfono	Dirección de correo electrónico	
7			Fecha
h)			
Proporcione una descripción del impedimento físico o mental del niño y cómo restringe la dieta del niño.			
Explique cómo adaptarse a la discapacidad.			
Enumere cualquier restricción dietética o instrucciones dietéticas especiales para las comidas escolares.			
LEnumere los alimentos que deben omitirse de la dieta: _____ _____ _____		Enumere los alimentos que se sustituirán: _____ _____ _____	
Designe las modificaciones de textura necesarias para todos los alimentos: <input type="checkbox"/> Puré <input type="checkbox"/> Cortado en cubitos/finamente molido <input type="checkbox"/> Picado / cortado en trozos del tamaño de un bocado		Designe la consistencia de los líquidos: <input type="checkbox"/> Líquido grueso <input type="checkbox"/> Néctar grueso <input type="checkbox"/> Miel espesa <input type="checkbox"/> Consistencia fina/normal	
Enumere cualquier equipo especial o utensilios necesarios:			
Comentarios adicionales sobre los patrones de alimentación o alimentación del niño:			
7 (t) . R			
Firma del profesional de la salud autorizado por el estado			Fecha
Nombre, título y número de teléfono del profesional de la salud con licencia estatal (letra de imprenta)			Fecha

La declaración médica en la página 1 debe completarse y enviarse a las escuelas del condado de Johnson antes de que se puedan realizar sustituciones de comidas. Si se necesitan cambios, se requiere que el padre/tutor presente un nuevo formulario.

8

) Según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADAAA) de 2008, "una persona con una discapacidad" significa cualquier persona que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, tiene antecedentes de tal impedimento, o se considera que tiene tal impedimento. Según la ADAAA, la mayoría de los impedimentos físicos y mentales constituyen una discapacidad.

Las principales actividades de la vida incluyen, entre otras, cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, ver, oír, comer, dormir, caminar, pararse, levantar objetos, doblarse, hablar, respirar, aprender, leer, concentrarse, pensar, comunicarse, y trabajando. Las principales actividades de la vida también incluyen el funcionamiento de una función corporal importante, incluidas, entre otras, las funciones del sistema inmunitario, el crecimiento celular normal, las funciones digestivas, intestinales, vesicales, neurológicas, cerebrales, respiratorias, circulatorias, endocrinas y reproductivas.

Las regulaciones del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) requieren modificaciones razonables a las comidas escolares para acomodar a los niños con discapacidades cuando la discapacidad restringe la dieta del niño. Las modificaciones se determinarán caso por caso.

Las adaptaciones para solicitudes dietéticas especiales que se pueden hacer dentro de los requisitos del patrón de comidas del Programa no requieren una declaración médica. La Autoridad de Alimentos Escolares puede requerir que se presente una declaración médica firmada por un profesional de la salud con licencia estatal para acomodar la solicitud.

h es un profesional que está autorizado para escribir recetas médicas según la ley estatal y puede incluir un médico, una enfermera practicante o un asistente médico. Consulte la Asociación Médica de Georgia, **Georgia** # : <http://www.mag.org/sites/default/files/downloads/georgia-prescribers-chart.pdf>.

@

P : Para ser completado por el padre/tutor para todas las solicitudes dietéticas especiales.

Part 2: Proporcione suficientes detalles para que el servicio de alimentos de la escuela haga las adaptaciones apropiadas. Esta sección debe ser completada y firmada por un profesional de la salud autorizado por el estado cuando la comida modificada no cumpla con los requisitos del patrón de comidas del Programa. El Coordinador de la Sección 504 del distrito, el Profesional del Servicio de Alimentos Escolares y/u otro miembro del equipo trabajarán con usted para administrar el proceso de modificaciones de las comidas.

7 : Se requiere la firma de un profesional de la salud autorizado por el estado cuando la modificación razonable no cumple con los requisitos del patrón de comidas del Programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), el USDA, esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta a la dirección del USDA. La carta debe contener el nombre del denunciante, dirección, número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA antes de:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
 - (2) fax: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
 - (3) email: program.intake@usda.gov.
- Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades..